

## PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2024/2025

Identificación y características de la asignatura			
Código	500483	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Intervención educativo social en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social		
Denominación (inglés)	Social educational intervention in situations of dependency and risk of social exclusion		
Titulaciones	Grado en Educación Social		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	8	Carácter	Optativa
Módulo	Optativas		
Materia	Mediación en situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social		
Profesorado			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Domingo Barroso Hurtado	1.2.12	dobarrosoh@unex.es Ext.: 51439	
Área de conocimiento	Teoría e Historia de la Educación		
Departamento	Ciencias de la Educación		
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)			
Competencias			
<p><b>CB3.</b> Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p><b>CB4.</b> Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p><b>CB5.</b> Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> <p><b>CT8.</b> Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad.</p> <p><b>CT9.</b> Habilidades interpersonales.</p> <p><b>CT10.</b> Trabajo en equipo interdisciplinar.</p> <p><b>CT12.</b> Autonomía en el aprendizaje.</p> <p><b>CT13.</b> Adaptación a situaciones nuevas.</p> <p><b>CE8.</b> Aplicar metodologías específicas de la acción educativo social.</p> <p><b>CE9.</b> Intervenir en proyectos y servicios educativos sociales y comunitarios.</p> <p><b>CE16.</b> Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo educativo y social.</p>			
Contenidos			
Breve descripción del contenido			
Conocimiento e identificación de los individuos, grupos y situaciones de dependencia y riesgo de exclusión social. Planes, programas y proyectos europeos, nacionales y			

autonómicas en sus líneas preferentes e interdependientes para la toma de decisiones en la intervención educativo social.

### Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: Programas y proyectos socioeducativos.

Contenidos del tema 1: Los programas y proyectos socioeducativos como propuestas de cambio social. Características de los programas y proyectos socioeducativos. Propuestas de análisis y reflexión sobre los programas y proyectos socioeducativos.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Análisis y reflexión sobre documentos científicos. Análisis de programas y proyectos.

Denominación del tema 2: Políticas educativas y sociales para la intervención en situaciones de riesgo y exclusión social.

Contenidos del tema 2: Construcción de problemáticas y principales enfoques en documentos políticos y normativos internacionales, nacionales y regionales en diferentes ámbitos de intervención.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Análisis y contraste de documentos científicos, normativos. Análisis de casos prácticos.

Denominación del tema 3: Limitaciones y dilemas en la intervención socioeducativa.

Contenidos del tema 3: Limitaciones en la intervención socioeducativa. Dilemas en la intervención socioeducativa.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Análisis y reflexión sobre casos y situaciones reales. Análisis sobre la práctica e intervención educativa y las limitaciones que se pueden afrontar en su desarrollo. Debates, charlas y coloquios. Análisis de historias de vida.

### Actividades formativas

Horas de trabajo del alumnado por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	34,0	10				1,0		23,0
2	41,0	15				2,0		24,0
3	41,5	13				3,0		25,0
...	31,5	5				1,5		25,5
<b>Evaluación</b>	2	2						
<b>TOTAL</b>	150	45				7,5		97,5

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

### Metodologías docentes

1. **Exposición verbal: directiva y/o interactiva.** Clases en grupo grande dirigidas a la exposición y reflexión sobre los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales.
2. **Discusión y debate sobre el contenido de la asignatura.** La exposición verbal se combina con actividades de reflexión, discusión y con cuestiones a responder por parte del estudiantado con objeto de que puedan reflexionar sobre sus conocimientos previos, así como construir e incorporar nuevos conocimientos a partir de los mismos. Se buscará establecer relaciones con los contenidos de otras asignaturas ya cursadas anteriormente por el estudiantado.
3. **Análisis, comentario y debate de materiales bibliográficos y audiovisuales.** Se abordarán diferentes temas relevantes y de actualidad relacionados con la materia
4. **Análisis de casos y documentos de diferente índole.** Trabajo con historias de vida, casos prácticos, documentos políticos, normativos y científicos.
5. **Presentación de diferentes casos y experiencias por especialistas y profesionales.** Reflexiones sobre las limitaciones afrontadas en la práctica educativa real, incorporando los contenidos teóricos de la asignatura.
6. **Búsqueda y consulta de material bibliográfico para realización de actividades.**
7. **Orientación, resolución de las dudas planteadas por el estudiantado y toma de decisiones.** Seguimiento del trabajo no presencial del estudiantado. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.
8. **Exposición de trabajos realizados de forma autónoma.**

### Resultados de aprendizaje

El estudiantado debe reflejar en sus distintas tareas formativas, actividades y exámenes que:

1. Resuelven problemas y toman decisiones en situaciones de riesgo y conflicto, por sí mismos y trabajando en equipo interdisciplinar
2. Saben intervenir en proyectos y servicios educativos sociales con reconocimiento y respeto a la diversidad, adaptando también a las situaciones nuevas que puedan surgir.
3. Pueden reflexionar críticamente y a la luz de la teoría académica y universitaria sobre la acción educativa social en situaciones de dependencia y exclusión, con autonomía.

Son competentes para asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos y situaciones de exclusión social y dependencia poniendo en práctica diferentes habilidades interpersonales.

### Sistemas de evaluación

#### Criterios de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en

cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspenso, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el estudiante se presenta a la prueba final de la asignatura. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

En la **modalidad de evaluación continua** se tendrá en cuenta dos tipos de actividades:

1. Actividades prácticas (50% de la calificación): elaboración de trabajos, actividades, tareas y otros tipos documentos reflexivos y aplicados a la realidad de la intervención socioeducativa. Calidad técnica de los documentos escritos, gráficos. Exposición y defensa de trabajos.

Las actividades prácticas tienen un carácter no recuperable.

2. Prueba final (50% de la calificación): Pruebas y exámenes de desarrollo escritos y/ u orales. Esta prueba se puntuará con un máximo de 10 puntos. Es necesario aprobar la prueba final para poder realizar el sumatorio de la calificación de las actividades prácticas.

La **modalidad de evaluación global** consistirá en la realización de una prueba final en la que se valorarán tanto los aspectos teóricos desarrollados en la asignatura como los prácticos llevados a cabo en el aula o fuera de ella por el resto del estudiantado. Esta prueba final constará de dos partes diferenciadas:

1. Las mismas preguntas escritas u orales que recoge la prueba final del estudiantado de evaluación continua (50% de la calificación).
2. La realización de un ensayo (50% de la calificación).

En el caso de concurrir en la modalidad de evaluación global, el estudiantado no deberá entregar ningún trabajo a lo largo del curso.

### **Bibliografía (básica y complementaria)**

#### **BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

Álvarez-Rojas, J.L. y Preinfalk-Fernández, M. L. (2018). Teoría del Programa y Teoría del Cambio en la Evaluación para el Desarrollo: Una revisión teórico-práctica. *ABRA*, 38(56), 1-16.

- Cortés Nieto, J. del P., Becerra Barbosa, G. A., López Rodríguez, L. S. y Quintero, R. L. (2011). ¿Cuál es el problema de la trata de personas? Revisión de las posturas teóricas desde las que se aborda la trata. *Nova et Vetera*, 20(64), 105-120.
- Crespo, E. y Serrano, A. (2013). Las paradojas de las políticas de empleo europeas: De la justicia a la terapia. *Universitas Psychologica*, 12(4), 1111-1124.
- Montané, A. (2015). Justicia Social y Educación. *RES, Revista de Educación Social*, 20, 92-113.
- Rujas, J. (2022). Las categorías del juicio escolar en secundaria y la producción cotidiana del fracaso escolar. *Revista Española de Sociología*, 31(3), a120.
- Salva-Mut, F., Nadal-Cavaller, J. y Melià-Barceló, M. A. (2016). Itinerarios de éxito y rupturas en la educación de segunda oportunidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(2), 1405-1419.
- Tarabini A. y Curran, M. (2013). Políticas de lucha contra el abandono escolar en España: hacia la definición de un modelo teórico-metodológico. *RASE: Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*, 5(3), 91-99.

### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA**

- Ameijeiras Saiz, R. y Galet Macedo, C. (2005). *Planificación y evaluación en Educación Social. Protección del Menor: marco jurídico y educativo*. Cenproex.
- Escudero, M. (2005). Fracaso escolar, exclusión social: ¿de qué se excluye y cómo? *Profesorado. Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 1(1), 1-24.
- Jiménez, M., Luengo, J. & Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13(3), 11-49.
- Moriña, A. (2017). *Investigar con historias de vida. Metodología biográfico-narrativa*. Narcea S.A. de Ediciones.
- Murillo, F. J., y Hernandez-Castilla, R. (2016). Hacia un Concepto de Justicia Social. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio En Educación*, 9(4).
- Pawson, R. (2006). *Evidence-Based Policy. A Realist Perspective*. SAGE.
- Pawson, R. y Tilley, N. (1997). *Realistic Evaluation*. SAGE.
- Tarabini, A. (2019). *The Conditions for School Success. Examining Educational Exclusion and Dropping Out*. Palgrave McMillan.
- Tarabini, A. Jacovkis, J. y Montes, A. (2018) Factors in educational exclusion: including the voice of the youth. *Journal of Youth Studies*, 21(6), 836-851.
- Walther A. (2017). Support across life course regimes. A comparative model of social work as construction of social problems, needs, and rights. *Journal of Social Work*. 17(3), 277-301.
- Williams, K. S. & Daniel, H. (2020). Applying Sen's Capabilities Approach to the Delivery of Positive Youth Justice. *Youth Justice*, 00(0), 1-17.

### **Otros recursos y materiales docentes complementarios**

#### **PÁGINAS WEB**

- European Commission – Education and Training 2020: <https://op.europa.eu/webpub/eac/education-and-training-monitor-2020/en/>
- E2C Europe – European Association of Second Chance Schools: <http://www.e2c-europe.org/>
- Junta de Extremadura – Programas de Formación + Empleo: [https://extremaduratrabajo.juntaex.es/formacion\\_y\\_empleo](https://extremaduratrabajo.juntaex.es/formacion_y_empleo)
- Junta de Extremadura – Escuelas de Segunda Oportunidad: [https://extremaduratrabajo.juntaex.es/plan\\_empleo\\_joven\\_eje\\_2](https://extremaduratrabajo.juntaex.es/plan_empleo_joven_eje_2)

## LEGISLACIÓN Y DOCUMENTOS NORMATIVOS

- Naciones Unidas – Protocolo de Palermo:  
<https://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>